



San Ramón, 13 de agosto de 2020

**Para: docentes colaboradoras de la Experiencia Educativa Primaria II.**

Estimadas docentes:

La Universidad de Costa Rica Sede de Occidente agradece su colaboración para que nuestros estudiantes practicantes puedan sumarse a esta nueva experiencia virtual.

Cada estudiante estará a cargo de un profesor (a) supervisor (a) que mantendrá completa apertura para que la comunicación sea fluida y no existan dudas en el trabajo que se realiza.

Las etapas en que ustedes participarán durante el proceso son las siguientes:

**ETAPA I: Selección de instituciones educativas, negociación de entrada y revisión bibliográfica: 1 semana (Del 10 de agosto al 17 de agosto).**

Durante estas semanas tanto el profesor supervisor como la persona estudiante se presentarán e iniciarán el proceso de acercamiento con el grupo.

**ETAPA II: Proceso de investigación acción (observación participante) y revisión bibliográfica: 5 semanas. (Del 18 de agosto al 18 de setiembre)**

En esta etapa el o la docente practicante entra en contacto directo con la realidad educativa, inicia con la elaboración de un proyecto investigativo. En esta etapa el o la docente practicante inicia el contacto con la docente colaboradora la cual le dará las pautas de trabajo a realizar y será ella quien le indique la forma de unirse a las diferentes reuniones a través de la Plataforma Teams. El estudiante aprovechará ese tiempo para recopilar información de su grupo. Las observaciones dependerán del acceso que le permita la docente siendo estas las que le permitan avanzar en su trabajo de investigación.

En este periodo y en el siguiente debe apoyar a la docente colaboradora en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas, atención a los niños y niñas que requieren una orientación más individualizada y otros.

**ETAPA III: Planeación de la propuesta educativa y revisión: 2 semanas. (Del 21 de setiembre al 2 de octubre)**

La o el docente practicante prosigue con la investigación iniciando el diseño de los planeamientos didácticos y el uso de herramientas virtuales, la propuesta innovadora, la elaboración del material didáctico por utilizar y el planeamiento.

Asimismo, articulado con todo el proceso se planeará, ejecutará y evaluará una **reunión** dirigida a padres y madres de familia, la cual ha de tener lugar en las semanas del **1 al 30 de setiembre**. Además, en esta fase se planeará la innovación educativa. Esta propuesta debe ser conocida y avalada por el o la docente colaboradora.



Para estas semanas que él o la docente practicante no asiste a lecciones con la colaboradora, aunque se recomienda participar en al menos una reunión para no romper abruptamente con el proceso

**ETAPA IV: Ejecución de la propuesta educativa: 4 semanas. (Del 5 al 30 de octubre)**

En este periodo el o la docente practicante integrará los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y valores que demanda la acción educativa para garantizar un proceso transformador y de excelencia.

Las lecciones serán calificadas con base en el instrumento empleado para valorar el desempeño docente adaptado a la virtualidad.

El proceso será observado por la (s) profesora (s) supervisoras de la Experiencia Educativa.

Durante la acción educativa, el o la docente practicante debe mantener la disciplina de los estudiantes de manera que pueda desarrollar lo planeado en forma adecuada. Se deben utilizar diversas técnicas sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del MEP.

**ETAPA V: Nivelación: 1 semana. (Del 2 al 6 de noviembre)**

En este periodo se abarcará lo que no se abordó en la ejecución de la propuesta educativa, por situaciones especiales del o la estudiante (en cuyo caso se requiere la presentación de un dictamen médico u otro) o propias del contexto educativo.

Esperamos que esta experiencia sea de provecho para todos y de gran ayuda en el curso lectivo que ustedes dirigen.

Les saluda con aprecio,

**Maricruz Mejías Vindas**  
**Profesora del Seminario Experiencia Profesional Primaria II**